

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la Administración General de Melilla, Cervantes, 6, y las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General) en días y horas hábiles de oficina hasta las once horas del mismo día en que ha de celebrarse la subasta.

En Melilla a 26 de febrero de 1963.—El Vicepresidente, Carlos Pesquero Granullaque.—993.

*

Se celebrará subasta a las doce horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las obras comprendidas «Proyecto urbanización del enlace entre el barrio de la Victoria y el de Calvo Sotelo», por un presupuesto de contrata de 900.000 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de la Administración General de Melilla, Cervantes, 6, y las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General), en días y horas hábiles de oficina hasta las once horas del mismo día en que ha de celebrarse la subasta.

En Melilla a 26 de febrero de 1963.—El Vicepresidente, Carlos Pesquero Granullaque.—994.

*

Se celebrará subasta a las doce horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de las obras comprendidas «Proyecto túnel de desagüe de los barrancos de Cabrerizas y Horcas Coloradas», por un presupuesto de contrata de 3.892.103,42 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la Administración General de Melilla, Cervantes, 6, y las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General) en días y horas hábiles de oficina hasta las once horas del mismo día en que ha de celebrarse la subasta.

En Melilla a 26 de febrero de 1963.—El Vicepresidente, Carlos Pesquero Granullaque.—995.

*

Se celebrará subasta a las doce horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte días también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las obras comprendidas «Proyecto de urbanización base: barric Calvo Sotelo, Virgen de la Victoria, Primo de Rivera y arroyo Calvo Sotelo (segunda fase)», por un presupuesto de contrata de 1.098.566,36 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la Administración General de Melilla, Cervantes, 6, y las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General) en días y horas hábiles de oficina hasta las once horas del mismo día en que ha de celebrarse la subasta.

En Melilla a 26 de febrero de 1963.—El Vicepresidente, Carlos Pesquero Granullaque.—996.

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION del Servicio Geográfico del Ejército referente a la subasta para adjudicar el suministro de la Cartera Militar de Identidad

En relación con el anuncio publicado por este Servicio en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, de 18 de febrero actual, se hace constar para general conocimiento que la subasta para el suministro de la Cartera Militar de Identidad a que el mismo se refiere, tendrá lugar en el salón de actos de este Servicio, a las doce horas del día 14 de marzo próximo, sito en calle Prim, número 21, de esta capital.

Madrid, 27 de febrero de 1963.—997.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio de nueva planta para Delegación de Hacienda en Cádiz.

En virtud de lo autorizado por Orden del Ministerio de Hacienda, acordada en Consejo de Ministros de fecha 21 de diciembre de 1962, se convoca a subasta pública para adjudicar la ejecución de las obras de construcción de un edificio de nueva planta en el solar de la plaza de la Victoria, de la ciudad de Cádiz, con destino a Delegación de Hacienda en dicha capital.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente estarán de manifiesto hasta las trece horas del día anterior al de la celebración de la subasta todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, en la Sección de Proyectos y Obras de la Dirección General del Patrimonio del Estado (planta tercera, mano izquierda del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 11, Madrid), y en la Sección respectiva de la Delegación de Hacienda en Cádiz durante el mismo periodo y horario.

Se verificarán simultáneamente dos subastas, aplicándose las disposiciones contenidas en la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, que tendrán lugar una de ellas a las doce horas del día 5 del próximo mes de abril de este año en la Sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado (planta segunda del edificio antiguo del Ministerio o planta tercera del de su ampliación), ante la Mesa de subasta que, presidida por el ilustrísimo señor Director general del Patrimonio del Estado, estará integrada por el ilustrísimo señor Subdirector de Obras y Asuntos generales, el Abogado del Estado Asesor Jurídico y el Interventor Delegado, ambos del referido Centro directivo, así como un funcionario de este mismo Centro designado al efecto, que actuará como Secretario, y otra en la Delegación de Hacienda en Cádiz, en igual forma y a la misma hora, ante una Mesa que, presidida por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, estará compuesta por el Abogado del Estado que se designe, a petición de este Centro directivo, por la Dirección General de lo Contencioso del Estado; por el Administrador de Propiedades y Contribución Territorial; por el Interventor provincial; por el Arquitecto al servicio de la Hacienda Pública que determine la Dirección General de Impuestos sobre la Renta, y por un funcionario administrativo, que se designará por la Jefatura Provincial y que actuará como Secretario.

Hasta las trece horas treinta minutos del día hábil inmediato anterior al señalado para la subasta podrán presentarse pliegos para optar a la misma en el Registro General de este Ministerio (Patrimonio del Estado) y en el de la Delegación de Hacienda en Cádiz, y que se harán en dos sobres independientes.

Las proposiciones, conforme al modelo que se inserta al final, se presentarán en uno de dichos sobres, cerrado y lacrado, en cuyo anverso se consignará: «Proposición para optar a la subasta para la ejecución de las obras de construcción de un edificio para Delegación de Hacienda en Cádiz», reintegradas con timbre móvil de seis pesetas.

En el otro sobre, y con relación duplicada de los documentos que contenga, una de las cuales se devolverá al presentador con el sello del Registro, acompañará el licitador la siguiente documentación: Documento nacional de identidad de la persona que suscribe dicha proposición; poder, en los casos en que el proponente no actúe en nombre propio o se trate de persona jurídica; los documentos prevenidos por la legislación social; los que exige el Real Decreto de 24 de diciembre de 1955 y el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 sobre incompatibilidades; el determinado por el Decreto de 26 de noviembre de 1954 referente al carnet de Empresa con responsabilidad, en la forma y con los requisitos que establece la Orden de 29 de marzo de 1956, y, en su caso, el documento que justifique la constitución del depósito o la representación del aval.

La fianza que ha de formalizarse conforme a la Ley de 22 de diciembre de 1960, con las formalidades que determina la Orden de 22 de junio de 1961, es de cuatrocientas treinta y cinco mil trescientas diez pesetas (435.310 pesetas).

El bastanteo de los documentos que se presenten por los licitadores se efectuará durante el mismo acto de la subasta por el señor Abogado del Estado que forme parte de las respectivas Juntas.

El precio máximo o tipo límite para la subasta será el de

veintiún millones setecientos sesenta y cinco mil trescientas doce pesetas con ochenta y dos céntimos (21.765.312,82 pesetas), a que asciende el presupuesto de contrata.

En el caso de que dos o más proposiciones sean iguales se verificará en el mismo acto de la subasta licitación por pujas a la lana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquéllas; transcurrido dicho plazo, si subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo. El resultado de la subasta verificada en Cádiz se remitirá inmediatamente a la Dirección General del Patrimonio del Estado, la que, previa comparación con el resultado de la celebrada en este Centro, elevará propuesta de adjudicación definitiva de esta subasta a la superioridad.

El rematante constituirá la fianza definitiva dentro del plazo que determine el pliego de condiciones y en la cuantía que se señale en el mismo, y, en su caso, la fianza complementaria que, como consecuencia del resultado de la subasta, pudiera proponerse a la superioridad.

Por el Jefe o encargado del Registro General del Ministerio de Hacienda y el de la Delegación de Hacienda en Cádiz se expedirá el día de la terminación del plazo de presentación de pliegos una certificación referente a los presentados, relacionándolos ordenadamente con su número de registro y fecha de presentación.

La adjudicación definitiva, que se tramitará según prescriben las disposiciones vigentes, una vez acordada por la Superioridad, será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

La proposición que se presente se ajustará al siguiente modelo:

Don domiciliado en calle de número en nombre propio o en el concepto de apoderado de don o en el de Gerente o representante de la Sociedad domiciliada en según copia de la escritura de mandato o del poder que acompaña y justifica esta gestión, enterado del anuncio publicado, así como de sus respectivos pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de construcción de un edificio de nueva planta para la Delegación de Hacienda en Cádiz, se comprometo a realizar las obras de dicha construcción, tomando a su cargo su ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas, con estricta sujeción al proyecto correspondiente y pliegos de condiciones facultativas y económicas por la cantidad de (en número y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de febrero de 1963.—El Director general, Cruz Martínez.—978.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar las obras que comprende el proyecto de «Reconstrucción del muro del Puntal de España, en Fuenterrabía».

Esta Comisión anuncia subasta para la contratación de las obras que comprende el proyecto de «Reconstrucción del muro del Puntal de España, en Fuenterrabía», en las siguientes condiciones:

Presupuesto: 581.203,35 pesetas.
Plaza de ejecución: Cinco meses.
Fianza provisional: 11.625 pesetas.
Fianza definitiva: 23.250 pesetas.

Las proposiciones para concurrir a la subasta, ajustadas al modelo que al final se inserta, deberán presentarse dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Secretaría de la Diputación de Guipúzcoa, Palacio Provincial, San Sebastián), hasta las trece horas del último día, teniendo lugar la apertura de pliegos a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre, en el Palacio Provincial.

En la Secretaría de la Comisión se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, presupuestos, planos y demás documentos que componen el proyecto a que se refiere la subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según documento personal número con residencia en

provincia de calle número (en representación de según acredita mediante poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa, para contratación de las obras de «Reconstrucción del muro del Puntal de España, en Fuenterrabía», ofreciendo realizarlas en la cantidad total de (en letra y cifras) pesetas y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en los pliegos aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa.

Son pesetas (en cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 27 de febrero de 1963.—El Gobernador civil, Presidente, Manuel Valencia Remón.—1.004.

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se aprueba la clasificación de Secretarías y sueldos asignados a las plazas de Secretario, Interventor y Depositario de Fondos de Administración Local de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Advertido error en la relación comprendida en la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de fecha 24 de julio de 1962, se transcribe a continuación la pertinente rectificación:

El número 20 de la citada relación debe quedar redactado de la forma siguiente: «20. Güimar, 5.ª 30.000. 27.000. 24.000.»

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Dragado y saneamiento del arroyo Molíno, en Pasajes (Guipúzcoa)» a «Arregui Constructores, Sociedad Anónima».

Habiéndose padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 48, de fecha 25 de febrero de 1963, se transcribe a continuación la pertinente rectificación:

En el segundo párrafo, tercera línea, donde dice: «... la cantidad de 4.132.009,37...» debe decir: «... la cantidad de 4.122.009,37».

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Obra Sindical de Formación Profesional por la que se convocan 293 becas destinadas a trabajadores sin estudios académicos que deseen seguir un curso de Formación Profesional Acelerada en el Centro número 1 de Madrid. (Convocatoria serie C, número 5.)

La Obra Sindical de Formación Profesional, en nombre del Patronato del Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades, por delegación del de Protección Escolar, convoca a provisión por concurso público de méritos la adjudicación de 293 becas destinadas a trabajadores sin estudios académicos que deseen seguir un curso de Formación Profesional Acelerada en el Centro número 1, instalado en la avenida de Portugal, recinto de la Feria del Campo, de Madrid.

La convocatoria se ajustará a las siguientes bases:

1.ª Becas que se convocan y dotación de las mismas.—La presente convocatoria comprende 293 becas para estudios de especialización profesional en las siguientes ramas: Torno, Fresa, Maquinaria Agrícola, Ajuste Mecánico, Electromecánica, Mecánica del Automóvil, Instaladores Electricistas, Soldadura Oxiacetilénica, Soldadura Eléctrica, Chapistería, Cerrajería, Fontanería, Calefacción Central, Carpintería, Albañilería, Encofrador-Ferrallista, Pintura y Electricidad del Automóvil.